



## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**Al:** Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

**De:** Dr. Roberto Reyes Pérez  
Abogado II.

Licda. Katherine Natihel Reyes de Mosquea  
Analista de Contabilidad

Ing. Franklin José Ureña Capellán  
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

**Asunto:** Informe definitivo de evaluación económica de las ofertas del procedimiento de excepción por exclusividad, identificado como CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001 para la renovación de licencias Microsoft para el uso de la institución por un periodo de 3 años.

**Fecha:** 18 de junio de 2025

En fecha 18 de junio de 2025, a las 9:45 am, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas económicas aperturadas para el procedimiento de exclusividad, identificado como CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001, considerando los requerimientos de validación y verificación del sobre “**Sobre B**”, respecto a la oferta económica, detallados en el mismo.

### **1. PERITOS**

Conforme acta CCRD-CCC-2025-003 y CCRD-CCC-2025-0004 del Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, las siguientes personas fueron designadas como peritos técnicos para el procedimiento de excepción por exclusividad, identificado como CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001 para la renovación de licencias Microsoft para el uso de la institución por un periodo de 3 años:

Dr. Roberto Reyes Pérez  
Abogado II.

Licda. Katherine Natihel Reyes de Mosquea  
Analista de Contabilidad

Ing. Franklin José Ureña Capellán  
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

*F.O. K.R.  
RR*



## 2. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA EVALUAR

En fecha 18 de junio de 2025a las 9:45 a. m., se recibió en formato digital, las ofertas técnicas de los siguientes oferentes:

1. CECOMSA, SRL
2. GBM Dominicana S. A.

## 3. EVALUACIÓN DEL “SOBRE B”

La evaluación de la documentación se realizó bajo el criterio de **(Cumple/No Cumple)**, conforme el pliego de condiciones específicas del procedimiento de exclusividad, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001, numeral 12.2, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle de la garantía de seriedad de la oferta:

N.º	OFERENTE	DETALLE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	CECOMSA, SRL	Compañía: Seguros Sura Número de Póliza: FIAN-28724 Vigencia: hasta el 30/11/2025 Monto oferta: US\$1,066,210.81 Monto: USD\$12,000.00 Porcentaje: 1%
2	GBM Dominicana S. A.	Compañía: Seguros Sura Número de Póliza: FIAN-28723 Vigencia: hasta el 31/12/2025 Monto oferta: US\$1,076,231.30 Monto: USD \$16,050.00 Porcentaje:1%

Se verificó el formulario (SNCC.F.33) y la Garantía de la Seriedad de la Oferta bajo el criterio de **(Cumple/No Cumple)**, conforme el pliego de condiciones del procedimiento de exclusividad, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001, numeral 12.2, como se detalla en el siguiente cuadro:

N.º	Oferente	Presentación del Formulario de presentación de oferta económica (sncc.f.33).	Garantía de la seriedad de la oferta. Correspondiente a una póliza de fianza de una de las principales aseguradoras del país.	Vigencia de la garantía de seriedad de la oferta. (Mínimo 3 meses)	Monto porcentaje de la garantía de seriedad de la oferta. (mínimo 1%)
1	CECOMSA, SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



N.º	Oferente	Presentación del Formulario de presentación de oferta económica (sncc.f.33).	Garantía de la seriedad de la oferta. Correspondiente a una póliza de fianza de una de las principales aseguradoras del país.	Vigencia de la garantía de seriedad de la oferta. (Mínimo 3 meses)	Monto porcentaje de la garantía de seriedad de la oferta. (mínimo 1%)
2	GBM Dominicana S. A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los resultados de las evaluaciones del formulario (SNCC.F.33) y la Garantía de la Seriedad de la Oferta evidenciaron lo detallado a continuación:

N.º	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	CECOMSA, SRL	Cumple conforme el pliego de condiciones del procedimiento de excepción por exclusividad, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001, numeral 12.2
2	GBM Dominicana S. A.	No Cumple, se observa que la oferta económica presenta errores aritméticos significativos que alteran sustancialmente el monto ofertado y, conforme se establece en el artículo 42 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas, no se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la oferta para que mejore.  En ese sentido, una corrección de los totales implica una disminución significativa del monto ofertado, mismo que no correspondería a los precios promedio del mercado, según el objeto de la contratación.

#### 4. RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación detallada de las ofertas económicas presentadas por los oferentes en relación con el Sobre B, y tras verificar el cumplimiento de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de condiciones del procedimiento de exclusividad, referencia CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001, numeral 12.3, que indica que la adjudicación se realizará considerando al oferente que, habiendo cumplido con los requisitos exigidos, presente el menor precio total, se recomienda:

**PRIMERO:** Rechazar la oferta económica presentada por el oferente GBM Dominicana, S.A., por las razones descritas anteriormente.

**SEGUNDO:** Adjudicar los ítems ofertados al oferente **CECOMSA, SRL**, en estricto cumplimiento de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de condiciones, específicamente en el numeral 12.3, página 15, correspondiente al procedimiento de excepción identificado como CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2025-0001. A continuación, se presenta el cuadro con los ítems adjudicados:

F.O.  
K.P.  
AA



ítem No.	Descripción del Producto	Número de Parte	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
<b>SECCIÓN 1 - Licenses and Software Assurance</b>					
1	Visual Studio Ent MSDN ALng SA	MX3-00117	4	1,080.49	4,321.96
2	SQL Server Enterprise Core ALng SA 2L	7JQ-00343	6	2,492.08	14,952.48
3	SQL Server Enterprise Core ALng SA 2L	7JQ-00341	4	5,814.821	23,259.28
4	Win Remote Desktop Services CAL ALng SA DCAL	6VC-01253	50	28.65	1,432.50
5	Win Server DC Core ALng SA 2L	9EA-00278	192	139.59	26,801.28
6	Win Server Standard Core ALng SA 2L	9EM-00270	32	24.49	783.68
<b>SECCIÓN 2 - Subscripciones Anual</b>					
7	M365 E5 Unified Sub Per User (Adjustable)	AAD-33168	35	618.86	21,660.10
<b>Enterprise 2</b>					
8	M365 F3 FUSL Sub Per User (Adjustable)	JFX-00003	35	83.63	2,927.05
9	M365 E3 Unified Sub Per User (Adjustable)	AAD-33204	530	387.92	205,597.60
<b>Productos adicionales</b>					
10	M365 F5 Security + Compliance Sub Add-on (Adjustable)	8RU-00005	100	135.92	13,592.00
11	Visio P2 Sub Per User (Adjustable)	N9U-00002	6	137.39	824.34
12	Azure prepayment (Adjustable)	6QK-00001	20	1,224.49	24,489.80
13	Project P3 Sub Per User (Adjustable)	7LS-00002	3	274.78	824.34
14	Power BI Pro Sub Per User (Adjustable)	NK4-00002	60	128.204	7,692.24
15	Team Premium (Adjustable)	WFI-00005	6	122.45	734.70
16	Microsoft Copilot (Adjustable)	831-0001	15	367.35	5,510.25
<b>Subtotal</b>					<b>355,403.60</b>
<b>X3 años</b>					<b>1,066,210.81</b>

A los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025),

firmado por:

**Licda. Katherine Natihel Reyes**  
Analista de Contabilidad  
Perito Financiero

**Dr. Roberto Reyes Pérez**  
Abogado II  
Perito Legal

**Ing. Franklin Jose Ureña Capellan**  
Director de Tecnología de la Información y Comunicación  
Perito Técnico

-----FIN DE ESTE INFORME-----